



Resolución de Alcaldía

N° 242-2021-MDCN-T.

Ciudad Nueva, 20 de mayo del 2021.

VISTO:

El Informe N° 206-2021-SGE-GGP/MDCN-T, de fecha 13 de mayo del 2021, remitido por Sub Gerencia de Estudios, el Informe N° 1045-2021-GGP/GM/MDCN-T, de fecha 13 de mayo del 2021, emitido por la Gerencia de Gestión de Proyectos, el Informe N° 010-2021-MECC-IO-SGSP/MDCN-T, de fecha 18 de mayo del 2021, emitido por la Inspector de Obra, el Informe N° 600-2021-SGSP/GM/MDCN-T, de fecha 18 de mayo del 2021, emitido por la Sub Gerencia de Supervisión de Proyectos, el Informe N° 0530-2021-GPPyR-GM/MDCN-T, de fecha 18 de mayo del 2021, emitido por la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Racionalización, el Proveedor N° 4393, de fecha 19 de mayo del 2021, emitido por la Gerencia Municipal;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, es un Órgano de Gobierno Local que goza de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo establece el art. 194° de la Constitución Política, modificada por la Ley de Reforma Constitucional -Ley N° 30305, concordante con el Art. II Del Título Preliminar De La Ley N° 27972, Ley Orgánica De Municipalidades;

Que, mediante Informe N° 206-2021-SGE-GGP/MDCN-T de fecha 13.05.2021, emitido por el Sub Gerente de Estudios, Ing. Oscar Eduardo Ramírez Calizaya, remite el Plan de Trabajo para la Elaboración de Plan de Actividad: "MANTENIMIENTO DE LA PLAZA CÍVICA DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 28 DE AGOSTO, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA TACNA", para su evaluación y aprobación según corresponda.

Que, mediante Informe N° 1045-2021-GGP/GM/MDCN-T de fecha 13.05.2021, emitido por la Gerencia de Gestión de Proyectos, Ing. Omar Jorge Quille Mamani, remite a la Sub Gerencia de Supervisión el Plan de Trabajo para la Elaboración de Plan de Actividad: "MANTENIMIENTO DE LA PLAZA CÍVICA DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 28 DE AGOSTO, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA TACNA", para su conocimiento, evaluación y/o aprobación según corresponda.

Que, Mediante Informe N° 010-2021-MECC-IO-SGSP/MDCN-T, de fecha 18 de mayo del 2021, emitido por la Inspector de Obra Ing. Marie Erika Cruz Curasi, remite evaluación y opinión del plan de trabajo para la elaboración de plan de actividad, indicando procedente la Aprobación del Plan de trabajo para la elaboración de Plan de Actividad: "Mantenimiento de de la Plaza Cívica de la Asociación de Vivienda 28 de Agosto, Distrito de Ciudad Nueva, Provincia Tacna", por un monto de S/ 7,500.00, por lo que solicita se continúe con el trámite correspondiente.

Que, mediante Informe N° 600-2021-SGSP/GM/MDCN-T, de fecha 18 de mayo del 2021, emitido por la Sub Gerencia de Supervisión de Proyectos, remite a Gerencia Municipal, evaluación y opinión de plan de trabajo para la elaboración de plan de actividad "Mantenimiento de la Plaza Cívica de la Asociación de Vivienda 28 de Agosto, Distrito de Ciudad Nueva, Provincia Tacna", así mismo solicita se derive a Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Racionalización, con la finalidad de continuar con los trámites administrativos que corresponda para si aprobación mediante Acto Resolutivo.

Que, mediante Informe N° 0530-2021-GPPyR-GM/MDCN-T, de fecha 18 de mayo del 2021, emitido por la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Racionalización, indica que se asignó la meta y el presupuesto solicitado para la elaboración de plan de trabajo de la actividad, siendo esta la meta 0082-2021, así mismo indica que se ha procedido a registrar la meta en el sistema integrado de administración financiera (SIAF-RP), la misma que se financiará con cargo a la fuente de financiamiento 5-Recursos Determinados y Rubro 18 - Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, conforme el siguiente detalle:

N° 1	ACTIVIDAD	PROYECTO	CLASIFICADOR	META	MONTO (S/)
01	5000936	MANTENIMIENTO DE LA PLAZA CÍVICA DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 28 DE AGOSTO, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA	2.3.2.7.11.99	0082	7,500.00

Que, mediante Proveedor N° 4393, de fecha 19 de mayo del 2021, emitido por la Gerencia Municipal, dispone trámite de Acto Resolutivo.

Que, el objetivo del Plan de Actividad: "Mantenimiento de la Plaza Cívica de la Asociación de Vivienda 28 de Agosto, Distrito de Ciudad Nueva, Provincia Tacna", elaborar los estudios definitivos a nivel de expediente técnico de los proyectos de inversión e inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición, de rehabilitación, de operación y mantenimiento, que han sido considerados priorizados para el desarrollo del Distrito de Ciudad Nueva, a fin de lograr la aprobación y que se posibiliten la ejecución de las inversiones en el Corto y Mediano plazo.

En tal sentido, de conformidad a lo dispuesto por la Constitución Política del Perú, y las facultades conferidas en el artículo 6 numeral 6) del art. 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, con visto bueno de la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización y Gerencia de Gestión de Proyectos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el la elaboración del Plan de Actividad: "Mantenimiento de la Plaza Cívica de la Asociación de Vivienda 28 de Agosto, Distrito de Ciudad Nueva, Provincia Tacna", con un presupuesto de S/ 7,500.00 (Siete Mil Quinientos con 00/100 Soles) y con la opinión favorable de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, de acuerdo a la siguiente cuadro

N° 1	ACTIVIDAD	PROYECTO	CLASIFICADOR	META	MONTO (S/)
01	5000936	MANTENIMIENTO DE LA PLAZA CÍVICA DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 28 DE AGOSTO, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA	2.3.2.7.11.99	0082	7,500.00

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Gestión de Proyectos la ejecución de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información cumplan con publicar en el portal de la institución la presente Resolución, www.municipiadnueva.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CIUDAD NUEVA

C.P.C. HELMER JOEL FERNANDEZ CHAPARRO
ALCALDE